bre musgosas peñas y ceñido de gentiles álamos, con tan buen efecto si se le contempla por fuera desde abajo por entre la arboleda, como si por dentro desde una altura se ven destacar sus dentellados adarves sobre un fondo de verdor. De este género es la perspectiva que á la salida de la puerta de San Cebrián, revocada en parte por desgracia, ofrece blanqueando sobre las densas copas que de abajo suben una sencilla cruz de piedra, costeada en 1580 por unos devotos consortes.

La vegetación disminuye según se gira al oriente, hacia donde mira en lo alto de una larga cuesta ó más bien calle la puerta de San Juan, reducida en el siglo xvi á un simple arco, pero arrimada aún al caserón que la defendía y que conserva una vieja torre y unos matacanes sirviendo de peana á un balcón. Era aquella después del alcázar la principal fortaleza de la ciudad, colocada en el confín opuesto y en lo más alto de ella, y hay quien pretende ver en las dos y en la nombrada torre de Hércules, incluída hoy en el convento de dominicas, tres sitios fuertes de origen romano ó tal vez más antiguo, que sirvieron de constante apoyo á las sucesivas dominaciones. Llamábase dicho edificio por no sé qué significativa antonomasia casa de Segovia, y era el primer punto que en las revueltas civiles se trataba de ocupar para dar la ley á la población. Tuviéronlo siempre á favor del rey los Cáceres (1), y adquiriéndolo luégo en propiedad Andrés de Cabrera, alcaide del alcázar á un tiempo, tenía cogida como con unas tenazas á Segovia: en 1507 se atrincheró en él hasta recobrar el otro, pero en 1520 hubieron de abandonarlo sus hijos á los comuneros para sostener el alcázar. Destinada ahora á instituto literario la morada de los condes de Chinchón, no puede formarse idea de su esplendor sino

por un bellísimo ajimez que mira al patio, cuyos angrelados arquitos sostiene sutil columna y que rodean encuadrados por moldura gótica lindos azulejos de estrellas; mas por castillo la señalan el espesor de sus paredes y la cuadrada torre, enlazada por almenado muro con un cubo que rodeado de barbacana avanza en frente de San Sebastián.

Baja desde aquella altura la muralla ocultándose detrás del caserío á espaldas de Santa Coloma hacia el Azoguejo, y corta la calle que une el arrabal con la ciudad tan imperceptiblemente, que sin los dos arcos sucesivos de la antigua puerta de San Martín y sin las robustas hojas que cierran todavía el uno y el otro, casi no pudiera decirse dónde principia esta y termina aquel (1). Partiendo de estos históricos umbrales, que no pisaban los reyes por primera vez sin prestar juramento de guardar á los vecinos sus franquicias, continúa la cerca escondida de nuevo hasta salir por el sur al valle del Clamores, por cuya margen va elevándose á lo largo del hermoso paseo plantado entre el portillo del Sol y el de la Luna, medio siglo hace, en lugar del ignoble Rastro. Admírase por aquel lado su robustez y entereza, que no han bastado á quebrantar las construcciones arrimadas por dentro, ya convirtiendo en miradores las plataformas de los cubos, ya fabricando balcones, ya suspendiendo endebles saledizos cual nidos de golondrina (2). Las torres son de diversas formas, cuadradas, redondas, polígonas, y en mu-

⁽¹⁾ Por una real cédula de 1469 existente en el archivo municipal se manda hacer calle pública la puerta de San Juan, demoliendo para ello unas casas de Antón de Cáceres y pagándosele el valor. De 1480 á 1493 dicho edificio era todavía de los Cáceres, pues á ellos pagaba alquiler el tribunal de la Inquisición que lo tuvo ocupado en los referidos años, según el documento que publicó Colmenares. Muy pronto debió pasar á Cabrera que lo poseía antes de 1506.

⁽¹⁾ Como curioso dato de la antigua falta de policía recordamos una sentencia dada en 1475 para que se quitase un muladar que habían hecho los pellejeros en la puerta de San Martín, es decir, en la entrada más concurrida de la ciudad, por quitar el paso á cuatro calles y ser dañoso á la salud.

⁽²⁾ Concedíase el permiso de arrimar las casas á la muralla y aun de edificar encima de ella mediante la obligación de repararla, como se desprende del contrato que en 1569 firmó con el ayuntamiento el escribano Juan de Segovia Portillo que poseía unas en la parroquia de San Martín. Otra medida para la conservación de los muros vemos en una cédula de Enrique IV todavía príncipe, dada en Alcalá á 1.º de mayo de 1451 para que «no se consienta sacar tierra, piedra, barro ni arena al rededor del alcázar desde la cerca de la parte del Eresma hasta el rio, y desde Sta. Lucía hasta la calle que viene del Azouejo por la de Gascos hasta la puente de S. Lorenzo, y puerta de S. Martín y S. Andrés hasta llegar á dicho rio.»

chas se notan arquitos y dibujos de ladrillo: su parte baja consta de fuerte sillería, y casi todas conservan su almenaje como bastantes lienzos de muralla. Hacia la puerta de San Andrés es donde se observa en la base del muro mayor número de piedras de las parecidas por su naturaleza, color y tamaño á las del acueducto que cabalmente cae á la parte opuesta; ¿quién sabe si en vez de traídas de allí después de la ruina de sus arcos, son restos de la cerca romana sacada acaso de la misma cantera que aquel colosal monumento?

La misma puerta presenta un aspecto de vetustez que la hace entre todas venerable: su pintoresca situación recuerda la del Sol en Toledo, aunque discrepa mucho en arquitectura. Hállase metida entre una de las cuadradas torres del muro y otra mayor polígona que avanza hasta el borde de la rápida pendiente, y que por sus saeteras en cruz, cornisa de bolas y almenas piramidales da señas de haber sido restaurada hacia la época de los reyes Católicos. De la una á la otra corre un pasadizo con irregulares aberturas, sostenido por un peraltado arco semicircular, como lo es el de la entrada sobre el cual resalta un escudo real; y aumentan el melancólico atractivo la solitaria plazuela en que desemboca, y el olmo secular que en el centro de ella se dilata, y los recuerdos de la judería que ocupaba aquel barrio en sus últimos tiempos. Siguiendo por bajo de la cerca el vasto seno ó media luna que forma, acorde con la disposición del terreno, hasta reunirse con el alcázar, mantienen los derrumbaderos del Clamores esta plácida tristeza, armonizándose lo rudo de las mohosas peñas con lo grandioso de las monumentales perspectivas.

Contra los enemigos exteriores bastaban para la general defensa las murallas; pero las discordias intestinas, los bandos permanentes, los conflictos que á menudo ensangrentaban las calles, exigían prevenciones especiales y puntos fuertes en el seno de la ciudad donde guarecerse del ataque del vecino. En estos reductos cifraban los partidos el sostén de su dominación

ó el vigor de su resistencia, á las robustas torres de sus moradas fiaban su seguridad las familias poderosas, y cuando no se la ofrecían buscábanla en la contigua parroquia que convertían en fortaleza (1). Había junto al alcázar un barrio cercado, sometido á la iglesia de Segovia desde su restauración (2), que se extendía de la antigua catedral á la puerta de San Andrés, y constaba de las dos largas y paralelas calles que aún se denominan Canongía Vieja y Nueva. Puertas de medio punto con molduras bizantinas indican la remota fecha de muchas de sus casas que eran habitaciones de canónigos, por lo cual se aplicaba el nombre de claustra al recinto, como si la calle sirviera de corredor. De cuatro arcos que lo cerraban tres fueron derribados en 1570 para ensanchar el paso á la regia pompa con que se solemnizaron las bodas de Ana de Austria con Felipe II; el otro todavía permanece con señal de haber tenido puertas. La ventajosa situación de este barrio para cortar la comunicación entre el alcázar y la ciudad, daba lugar á que lo ocuparan con frecuencia las facciones beligerantes; y en él se atrincheraron Pedro Laso en 1322 y Juan Pacheco en 1450 hasta proporcionarse la retirada.

Fortaleza también importante era la que de pertenencia de Juan Arias de la Hoz pasó en 1513 á ser convento de monjas dominicas en frente de la Trinidad, y á que presta una antigüedad increíble la tosca figura de Hércules empotrada en una de sus paredes interiores (3). Los que se empeñan en considerarla construcción de romanos, enlazan su origen con el del alcázar y el del fuerte de la puerta de San Juan, suponiéndola destinada á guardar la población por el lado del norte, como los otros por el de poniente y el de levante: pero en sus gruesos y carcomidos muros no alcanzamos nosotros á leer tan claro semejante procedencia, y en la torre que en medio sobresale vemos indu-

⁽¹⁾ Vímoslo respecto de San Martín, p. 557, y de San Román, p. 574.
(2) Véase la nota 2.ª de la pág. 523.

⁽³⁾ De ella hablamos extensamente en el primer capítulo de esta tercera parte.

dablemente la mano de la Edad media, que la ciñó de matacanes y abrió en sus cuatro caras un ajimez angrelado que todavía se denota. El arco bizantino que introducía á la casa y hoy al convento, confirma nuestra apreciación acerca de la época del edificio.

Una torre parecida, formando esquina entre la calle Ancha y la de los Huertos, guarda la mansión de los Arias Dávila tan favorecidos de Enrique IV como luégo encarnizados en hacerle guerra, si es que algo queda que guardar en la casa renovada por sus descendientes los condes de Puñonrostro y sucesivamente reducida á parador y á cuartel de la guardia civil. La torre conserva toda su majestad, sus matacanes de mucho vuelo, sus almenas piramidales rematadas en bolas, y hasta la capa de yeso que la enluce trazando góticos dibujos, y que se extiende á un segundo cuerpo sobrepuesto inoportunamente al principal. Con ella compite en grave aspecto y pardo color sobre la escalinata de San Martín la que perteneció á los Aguilares y más tarde á los Contreras cuyo apellido lleva el marqués de Lozoya. En su parte baja se abre un ajimez, y una fila de tragaluces encima de su cornisa de matacanes; por el muro se ven repartidas pequeñas ventanas y saeteras en cruz indicio de bélicas prevenciones. Bajo este marcial exterior oculta la casa bellas galerías del renacimiento que constituyen dos alas de su patio, y otra hacia el jardín perfectamente conservada (1).

Frente á la anterior y al pié de la escalinata muéstrase en la calle Real otra casa de grandes recuerdos convertida en librería, de la cual por lo estrecho de su fachada parece haberse desmembrado con el tiempo una buena parte. Es la vivienda, dicen, de Juan Bravo caudillo comunero, una de las tres víctimas de Villalar, y á falta de documentos que lo comprueben, no desdicen al menos de su época las sartas de bolas de sus molduras

y los arcos alcobados de su galería superior guarnecidos de gruesos boceles. Torre conserva, si bien rebajada, la de la vecina callejuela y dos ajimeces góticos de piedra negra calados en su vértice; la fachada como la de los Arias Dávila está enlucida de arabescos de yeso (1). Rodeaban á San Martín muchas moradas solariegas, aunque ni la de Garci Sánchez ni la de Garci González bastaron para proteger á sus dueños de la furia del pueblo levantado contra el gobernador Pedro Laso durante la minoría de Alfonso XI, ni la misma torre del templo pudo dar asilo á sus partidarios sacrílegamente incendiada. Los caballeros del opuesto bando vivían casi todos en la parroquia de San Esteban con la noble doña Mencía del Águila que estaba á su frente; pero de sus habitaciones apenas queda rastro, á no ser de una en la calle de Escuderos con torre mutilada y blasón de lunas en el zaguán (2), y de otra en la plazuela de Valdáguila embellecida por el renacimiento con una linda portada de estriadas columnas, plateresco friso y frontón triangular, y con un sencillo patio cuyos pilares llevan escudos arrimados al capitel (3). No abundaban menos las mansiones aristocráticas en los barrios altos del oriente hacia San Pablo, San Sebastián y San Román; y al rededor de la casa fuerte de los condes de Chinchón, que vimos ya guardando la puerta de San Juan, distínguense la llamada de los Tomés por la bizantina moldura de su ingreso, y la del marqués del Quintanar por los lóbulos que guarnecen el arco de su puerta, encerrando un casco cada uno, y por el escudo que sostienen velludos salvajes.

Donde se advierte menos esplendidez y menos fortaleza es en los restos del palacio que Enrique IV edificó al principio de

(1) Hoy pertenece esta casa á la familia de Aspiroz.

(3) Afirma el señor Losáñez que esta era la casa de Diego Enríquez, cronista y capellán de Enrique IV, la que al apoderarse de Segovia los sublevados en 1467, fué saqueada por las gentes del faccioso arzobispo de Toledo, pág. 569.

⁽¹⁾ En el oratorio de esta casa llama la atención un precioso crucifijo de tamaño natural ó algo mayor, en el acto de quejarse al Padre de su abandono, obra maestra de ignorado pero excelente autor.

⁽²⁾ De aquí han deducido algunos que la casa perteneció á don Álvaro de Luna; pero consta que en aquella época la poseía Diego de Rueda que con Mencía Álvarez su consorte yace en San Miguel, según queda dicho.

su reinado para su habitual residencia, y que lo fué de los reyes Católicos hasta la entrada del siglo xvi: el nombre que lleva de la reina doña Juana se refiere á la esposa del fundador más bien que á la hija y heredera de éstos, pues en 1510 había pasado ya á familias particulares, Mercados, Bracamontes, Barros y Porras, y venido á Segovia en 1515 el rey Fernando hubo de hospedarse en el Convento de Santa Cruz. Ocupaba la manzana sita entre las plazuelas de Arquetas, de Espejos y de San Martín; pero si es que tuvo la magnificencia propia de su fastuosa época y de su alto destino y de los trascendentales sucesos de que fué teatro, es imposible de todo punto reconocerla en sus actuales ruinas. Puerta encuadrada por una moldura con bolas, grandes arcos tapiados en el piso principal, y por remate una insignificante galería de ladrillo, en cuyos óvalos se dice había espejos no sabemos para qué á no ser para dar título á la plazuela, es cuanto queda en pié del palacio, y aun nos parece construído con posterioridad. Créese, sin embargo, ver indicios de salón regio; desígnanse las ventanas de la célebre leonera (1). Parte del edificio debía formar el adjunto hospital de los Viejos, que en cumplimiento de la voluntad de Catalina de Barros instituyó en 1518 su marido Pedro López de Medina, y que hasta setenta años después no fué aplicado á su objeto. Hoy su capilla techada de madera sirve de biblioteca provincial, y la estantería oculta casi las bellas estatuas de los fundadores puestas en hornacinas á los lados del presbiterio que lleva bóveda de crucería.

Desde el siglo xvi, suavizadas las costumbres y pacificadas las banderías con el robustecimiento del poder real, depusieron su actitud guerrera los antiguos caserones, y los que de nuevo se erigían cuidaron más del ornato que de la fuerza. Apresuráronse á adoptar las galas platerescas que corrían en voga por

España, y la más rica muestra de estos ensayos es el patio del que está frente á la puerta del crucero de la catedral. Tres alas de las que describen su cuadrado recinto despliegan abajo y arriba gentil galería, sostenida por delgadas columnas con ménsulas caprichosas sobrepuestas al capitel debajo del arquitrabe; sirve á la alta de antepecho una preciosa balaustrada. Pero la principal atención se la llevan los medallones, dentro de los cuales resaltan en uno y otro cuerpo bustos de grandiosa escultura y singular expresión, que representan á emperadores romanos y reyes españoles mezclados á la ventura como entonces se acostumbraba (1); y de rombos que contienen cabezas de reyes algo menores está sembrado asimismo el friso superior. En los ángulos hay cascos y trofeos: lástima que se haya desgastado tan excelente obra por lo blando de la piedra. Reciente debía estar su conclusión cuando Felipe II cedió la casa, confiscada al dueño por insolvencia, al cardenal Espinosa que como natural de la provincia pasaba en Segovia temporadas; y al morir en 1572, la adquirieron los Márquez de Prado, ilustre familia del Espinar, á la cual pertenecía el obispo don Alonso que lo fué de esta diócesis de 1618 á 1621. Por una feliz excepción nunca le ha faltado el mayor esmero en conservarla, y aun la habita gran parte del año nuestro querido amigo el marqués del Arco (2), corazón harto entusiasta por las glorias todas de su país para no ser religioso guardador del legado de sus abuelos.

Hasta en el arrabal dejó vestigios el artístico renacimiento; y el mutilado patio de la casa de Reoyo contigua á San Francisco ofrece seis medios relieves en piedra, al parecer barnizados de negro y que colocados sobre las columnas del primer cuerpo debían de formar las barandillas del segundo, figurando

⁽¹⁾ Véase la pág. 566 y siguientes donde se distinguen los hechos acontecicidos en el alcázar de los que pasaron en dicho palacio.

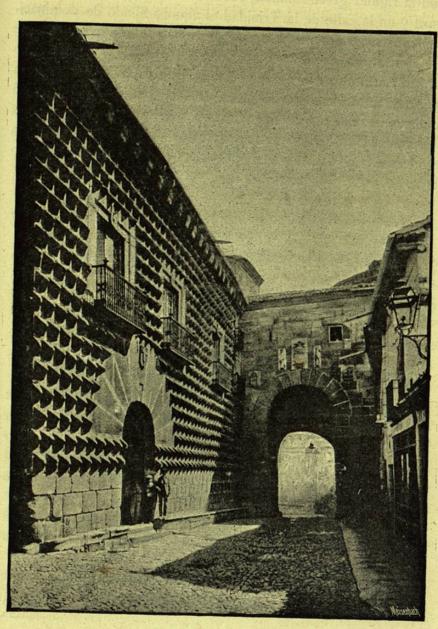
⁽¹⁾ Reconócense todavía los de Julio César, Julia, Vitelio, Vespasiano, Justino, Carlomagno, don Alfonso no sabemos cuál, don Pedro, una reina que se cree Isabel la Católica y Carlos V.

⁽²⁾ Don Joaquín de Isla Fernández, hijo del señor conde de Isla don José y heredero de este título á la vez que por su madre de dicho marquesado.

elegantemente ritos, combates y triunfos de la edad griega ó romana. En frente se nota una severa fachada de piedra parda con gruesas columnas en las esquinas, flanqueada la puerta por otras estriadas con candelabros encima; es el edificio del sello de paños, muy parecido en carácter á la casa de correos detrás de San Martín, que aún le aventaja en la airosa galería de arcos rebajados que forma su remate.

Entre las primitivas casas fuertes ninguna cambió más de aspecto que la que defendía la puerta de San Martín, y que arrimada á ella todavía parece fabricada para rechazar asaltos. Reedificáronla los Hozes que se dice haberla adquirido en el siglo xiv de los López de Ayala, y en 1555, según documentos, se llamaba ya de los Picos por los que simétricamente distribuídos erizan su extensa fachada, como gruesos prismas de oscura piedra, por uno de aquellos caprichos tan frecuentes en la primera mitad del siglo xvI (1). En la segunda sería cuando se construyó desde los cimientos en la plaza de San Esteban el palacio, que hacia mediados del xvIII pasó á serlo episcopal, y que sin otra mudanza apenas que la de los escudos mantiene su grave arquitectura, el vasto lienzo almohadillado, las enrejadas ventanas del piso bajo y los balcones del principal cubiertos por frontones con un busto dentro de ellos, y en el centro una graciosa portada de estriadas columnas y frontispicio, en cuya clave, no adivinando el artífice el posterior destino de la casa, esculpió una mujer desnuda con una sierpe y los trabajos de Hércules en las enjutas (2).

No cesó el renovador impulso. Parándose á examinar hacia San Facundo algunas portadas del renacimiento combinadas ya



CASA DE LOS PICOS

⁽¹⁾ Corre la hablilla de que la idea de los picos fue un hábil recurso aconsejado por los jesuítas al marqués de Quintanar, poseedor de la casa, para hacer á esta
perder la denominación de los judios, que le daba el vulgo, con algún objeto notable que le hiciese dar otra nueva. El señor Losáñez, con los datos que suministra,
desmiente dicha anécdota.

⁽²⁾ Se le representa en la una desquijarando al león y en la otra con las dos columnas acuestas: hay empero quien refiere ambos pasajes á Sansón, que acometió idénticas hazañas.

con la rigidez greco-romana, observando en la plazuela de Guevara y en la calle de la Trinidad el almohadillado de dos macizas construcciones y el enorme pié de balcón que avanza sobre la puerta de la segunda, y acabando por la que hoy ocupa junto al seminario el gobierno de provincia calcada sobre la correcta regularidad de fines del último siglo, no costaría gran trabajo hallar en el caserío de Segovia las transformaciones sucesivas del arte. Quiera Dios que respete estos raros tipos la invasión moderna, cuyo ideal es la monotonía y cuyo carácter es el no tenerlo.



CAPÍTULO IV

Catedral antigua, su destrucción en el alzamiento de los comuneros, catedral existente

on la restauración del obispado de Segovia en los primeros años de Alfonso VII coincidió naturalmente la erección de su catedral (1). Algunos documentos del 1136 hablan de la iglesia de Santa María que se estaba fundando, pero otro de 1144 la menciona como fundada, y de ahí toma pié Colmenares para dar su fábrica por concluída ya á la sazón; sin embargo, para tal edificio nos parece corto el plazo, aunque se suponga empezado en 1120. De todas maneras no fué consagrada hasta el 16 de julio de 1228 por el legado pontificio Juan obispo de Sabina. Construyósela al abrigo del alcázar en la esplanada que se extiende á su levante. Solamente por la época podemos conjeturar cuál fuese su arquitectura, indudablemente bizantina, pues de ella no han quedado más

⁽t) De la consagración del primer obispo, de las donaciones otorgadas á la nueva silla, de la bula de su confirmación por Calixto II, y de las mercedes y privilegios que obtuvo de los soberanos, nos ocupamos al principio del capítulo II.